MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 08 de abril de 2022.-

Señor
C.P. BLAS DANIEL RAMÍREZ
dann_rami@hotmail.com
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Isla Pucú, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica que se ha procedido a la Apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID N° 412.592 "CONSULTORÍA MUNICIPAL", se ha verificado las documentaciones requeridas en la Carta Invitación y se ha evaluado, puntuado las ofertas presentadas por el Lic. Rene Espínola, GCI Grupo Consultor Integral y el C.P. Blas Daniel Ramírez.

Seguidamente se le informa que su oferta técnica ha superado el puntaje mínimo requerido en la Carta Invitación del llamado, que está convocado a participar a la Apertura de sobres que contienen las ofertas económicas, dicho acto se llevará acabo a las 08:00 hs del día 13 de abril del 2022 en el local de la Municipalidad de Isla Pucú sito en Benicio Britos y Mariscal López de la ciudad.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

Evenilce Rojas
Encargada de UOC

Recibido
C.P. Blas Daniel Ramírez
RUC 4664230-7

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 14 de abril de 2022.-

Señor
C.P. BLAS DANIEL RAMÍREZ
dann_rami@hotmail.com
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. N.° 384/2022, de fecha 14-04-2022, se ha procedido la adjudicación del "**CONSULTORÍA MUNICIPAL**", del llamado realizado por Contratación Directa con ID N° 412.592.

La Intendente Municipal de la Ciudad de Isla Pucu, en base a la recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar al a la Empresa GCI Grupo Consultor Integral Sociedad Simple por el ítem N° 1 Consultoría Administrativa y a La Empresas del Señor Lic Rene Orlando Espinola, el ítem N° 2 Consultoría Contable, y la Empresas del Señor C.P. Blas Daniel Ramírez el Ítem N° 3 Consultoría en Contrataciones Publicas, por haber obtenido el mayor puntaje en sus ofertas técnicas y económicas conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación según informe del Comité de Evaluación.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación (oferta económica) y la Resolución N° 384/22.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ U.O.C.

Evenilce Rojas
Encargado de UOC

Recibido

C.P. Blas Daniel Ramírez
RUC 4664230-7

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 14 de abril de 2022.-

Señores
Lic. Rene Espinola
Rene.espinola@hotmail.com
PRESENTE:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. N.° 384/2022, de fecha 22-04-2022, se ha procedido la adjudicación del "**CONSULTORÍA MUNICIPAL**", del llamado realizado por Contratación Directa con ID N° 412.592.

La Intendente Municipal de la Ciudad de Isla Pucu, en base a la recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar al a la Empresa GCI Grupo Consultor Integral Sociedad Simple por el ítem N° 1 Consultoría Administrativa y a La Empresas del Señor Lic Rene Orlando Espinola, el ítem N° 2 Consultoría Contable, y la Empresas del Señor C.P. Blas Daniel Ramírez el Ítem N° 3 Consultoría en Contrataciones Publicas, por haber obtenido el mayor puntaje en sus ofertas técnicas y económicas conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación según informe del Comité de Evaluación.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación (oferta económica) y la Resolución N° 384/22.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ U.O.C.

Evenilde Rojas
Encargado de UOC

LIC. RENE ORLANDO ESPINOLA CANZA
CONTADOR
RUC: 5.0[illegible].804-1

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 08 de abril de 2022.-

Señor
Lic. Rene Espinola
rene.espinola@hotmail.com
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Isla Pucú, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica que se ha procedido a la Apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID N° 412.592 "CONSULTORÍA MUNICIPAL", se ha verificado las documentaciones requeridas en la Carta Invitación y se ha evaluado, puntuado las ofertas presentadas por el Lic. Rene Espínola, GCI Grupo Consultor Integral y el C.P. Blas Daniel Ramírez.

Seguidamente se le informa que su oferta técnica ha superado el puntaje mínimo requerido en la Carta Invitación del llamado, que está convocado a participar a la Apertura de sobres que contienen las ofertas económicas, dicho acto se llevará acabo a las 08:00 hs del día 13 de abril del 2022 en el local de la Municipalidad de Isla Pucú sito en Benicio Britos y Mariscal López de la ciudad.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ U.O.C.

Evenilce Rojas
Encargada de UOC

LIC. RENE ORLANDO ESPINOLA CANZA
CONTADOR
RUC: 5.0 1.804-1